

11.12.2019

Discurso de apertura

Conferencia *Cambio climático. Retos para el sistema financiero*/Banco de España

Margarita Delgado
Subgobernadora

Buenos días:

Bienvenidos al Banco de España para asistir a esta conferencia, en la que trataremos de considerar los principales retos que el sector financiero debe afrontar como consecuencia del cambio climático, y que se celebra durante las dos intensas semanas de la 25ª Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP25), en la que están teniendo lugar otros muchos eventos y conferencias interesantes. No obstante, les aseguro que no se arrepentirán de haber decidido acompañarnos hoy.

La semana pasada, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) certificó que 2019 cerrará una década de calentamiento global excepcional, de retroceso de la superficie helada del planeta y de subidas sin precedentes del nivel del mar, exacerbadas por las emisiones de gases de efecto invernadero fruto de la actividad humana. Según la OMM, todo apunta a que 2019 será el segundo o tercer año más cálido desde que se tienen registros.

En 2019, la temperatura media mundial ha sido alrededor de 1,1 °C superior a los niveles de la era preindustrial¹. Según las estimaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), entre 2030 y 2052 la temperatura podría incrementarse 1,5 °C², aunque, en vista de la evidencia más reciente, realmente podría suceder antes.

En la actualidad existe un amplio consenso de que un aumento de más de 2 °C de la temperatura con respecto a los niveles preindustriales tendría consecuencias socioeconómicas significativas. Los efectos del cambio climático son generalizados. Afecta de manera directa al medio ambiente, a los ecosistemas y a la vida marina, pero también tiene repercusiones importantes para la salud humana, los recursos hídricos, la producción de alimentos y las migraciones.

No es tiempo de procrastinar. Debemos acelerar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la aplicación de políticas climáticas decisivas y contundentes, y tenemos que empezar ya. En este partido concreto ya estamos en la «prórroga», y en estos momentos vamos perdiendo.

Esta sensación de urgencia es ampliamente compartida y se refleja claramente en el lema de la COP25, «Es tiempo de actuar». Además, hace menos de dos semanas, el Parlamento Europeo declaró la emergencia climática y medioambiental, instando a intensificar la reducción de las emisiones globales y solicitando más apoyo financiero para luchar contra el cambio climático³.

Tenemos el honor de contar hoy con la presencia de Lord Nicholas Stern, que desde hace tiempo es un destacado defensor de esta urgente necesidad.

Es bien conocido que uno de los principales avances en la investigación en este ámbito fue el informe de 2006, coordinado por Lord Stern, por encargo del Gobierno británico⁴. El

¹ Fuente: Organización Meteorológica Mundial, 3 de diciembre de 2019, enero-octubre. <https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/el-a%C3%B1o-2019-cierra-una-d%C3%A9cada-de-valores-excepcionales-de-calor-y>

² Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2018).

³ Parlamento Europeo, nota de prensa 29-11-2019. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20191121IPR67110/el-parlamento-europeo-declara-la-emergencia-climatica>

⁴ <http://www.lse.ac.uk/GranthamInstitute/publication/the-economics-of-climate-change-the-stern-review/>

informe llegaba a la conclusión de que los beneficios de la aplicación de medidas firmes y tempranas superaban con creces los costes económicos de la falta de acción⁵. Dos de las conclusiones más relevantes del informe fueron que los costes de estabilización del clima eran significativos pero viables, así como que cualquier retraso sería peligroso y mucho más costoso. Se ha de destacar que el informe consideraba que, si tomamos medidas firmes, todavía hay tiempo para evitar las peores consecuencias del cambio climático.

Conviene reiterar que estas conclusiones ya se señalaron en 2006, hace más de trece años. Lamentablemente, parece que este llamamiento a la acción no se ha tomado en serio hasta hace poco. Durante su intervención, Lord Stern arrojará algo de luz sobre si todavía estamos a tiempo para evitar el peor impacto. Muchas gracias por acompañarnos hoy.

Con todo, no debemos olvidar que la lucha contra el cambio climático tiene asimismo una dimensión humana y social. La transición a una economía baja en carbono ha de ser también «justa» para los sectores económicos más afectados. Este es uno de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se compromete a poner fin a la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible en todo el mundo para 2030, garantizando que nadie quede excluido.

La Agenda integra, de manera equilibrada, las tres dimensiones (económica, social y medioambiental) del desarrollo sostenible a través de diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cristina Gallach, Alta Comisionada para la Agenda 2030, moderará el panel que seguirá a la presentación de Lord Stern, y compartirá con todos nosotros los progresos que se están realizando a este respecto. Cristina, muchas gracias por estar hoy aquí.

Estoy segura de que todos estamos impacientes por escuchar a Lord Stern, pero antes quisiera decir algunas palabras más sobre las consecuencias de la transición a una economía baja en carbono para el sector financiero, y sobre el tipo de medidas que los supervisores y los bancos centrales están adoptando para afrontar este reto global.

Por definición, este tipo de transición implica cambios económicos estructurales que afectan prácticamente a todas las actividades y sectores económicos; las inversiones necesarias para lograr esta transformación de la economía son muy cuantiosas y exigen una movilización significativa de recursos financieros.

La transición a una economía baja en carbono afecta al sector financiero de dos maneras. En primer lugar, por los riesgos financieros que conllevan el cambio climático y la transición a una economía baja en carbono y, en segundo lugar, por su papel canalizador de la financiación necesaria para realizar las importantes inversiones que se precisan para cumplir el Acuerdo de París.

No cabe duda de que esta transición implica retos y oportunidades para el sector financiero. En cuanto a las oportunidades, es obvio que la participación de las entidades de crédito en las finanzas verdes está aumentando de forma notable. Las entidades financieras están emitiendo de modo activo bonos verdes o préstamos sindicados vinculados a las finanzas sostenibles.

⁵ https://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20100407163608/http://www.hm-treasury.gov.uk/d/Summary_of_Conclusions.pdf

Además, las entidades de crédito están aumentando su oferta de otros tipos de servicios a sus clientes. Según el cuestionario de evaluación de riesgos (*Risk Assessment Questionnaire*) de la Autoridad Bancaria Europea (ABE) de junio de 2019, el 90 % de las entidades que respondieron han desarrollado o tienen previsto desarrollar productos o servicios verdes basados en consideraciones medioambientales, de los que los más populares serían los préstamos para la adquisición de viviendas energéticamente eficientes, seguidos de los préstamos para la adquisición de inmuebles comerciales de las mismas características de eficiencia energética y los préstamos para la compra de vehículos «respetuosos con el medio ambiente»⁶.

Aunque en los últimos años se ha progresado en la creación de nuevos productos, siendo los bonos verdes el instrumento más desarrollado, la magnitud del desafío sigue siendo significativa en términos de inversión. Según la Comisión Europea⁷, para alcanzar los objetivos de la UE para 2030 acordados en París, entre ellos una reducción del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, tenemos que cubrir una brecha de inversión estimada en 260.000 millones de euros al año.

Los efectos del cambio climático y de las acciones para mitigarlos también plantean riesgos para las empresas de seguros y las entidades de crédito. Es de sobra conocido que los riesgos relacionados con el cambio climático pueden dividirse en dos categorías: riesgos físicos y riesgos de transición. Ello exige que las entidades consideren los riesgos vinculados al cambio climático y la transición a una economía baja en carbono en su gestión de riesgos.

Uno de los panelistas, Sean Kidney, cofundador y consejero delegado de la organización Climate Bonds Initiative, nos hablará sobre la evolución y las perspectivas de los instrumentos de financiación verde, en particular de los bonos verdes. Por otra parte, Danae Kyriakopoulou, economista jefe y directora de investigación del foro OMFIF⁸, nos presentará su visión sobre la adaptación del sector financiero a los retos asociados a los riesgos que plantea el cambio climático. Muchas gracias por participar en este panel.

En cuanto a la cooperación internacional en el área de las finanzas sostenibles, creo que el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible actuaron como una llamada de atención para que los supervisores y los bancos centrales unieran sus fuerzas y pusieran en marcha una agenda completa de políticas encaminadas a contribuir al objetivo de evitar un aumento de la temperatura de más de 2 °C. En este breve período se han emprendido muchas iniciativas en los sectores público y privado. Permítanme citar algunos ejemplos:

- El *Task Force on Climate-related Financial Disclosures*, un grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el cambio climático creado a petición del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), pero formado íntegramente por participantes en el sector financiero. Este grupo ha elaborado normas sobre publicación voluntaria de información dirigidas a empresas en general que están adquiriendo una importancia creciente, ya que los inversores, los consumidores y

⁶ ABE (2019). [https://eba.europa.eu/sites/default/documents/files/documents/10180/2854739/916f8c4b-7099-4aba-ac1f-882cfd4c3583/RAQ %20Booklet %20Spring %202019.pdf?retry=1](https://eba.europa.eu/sites/default/documents/files/documents/10180/2854739/916f8c4b-7099-4aba-ac1f-882cfd4c3583/RAQ%20Booklet%20Spring%202019.pdf?retry=1)

⁷ https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/green-finance_en

⁸ Official Monetary and Financial Institutions Forum.

las empresas exigen información relacionada con la sostenibilidad para tomar decisiones informadas.

- El *Plan de acción de la Comisión Europea para financiar el crecimiento sostenible*, que debería contribuir a convertir a la UE en referente líder en la lucha global contra el cambio climático.
- La *Plataforma internacional sobre finanzas sostenibles*.
- La *Coalición de ministros de Finanzas para la acción climática*, integrada por Gobiernos de más de veinte países que se han unido para afrontar los retos asociados al cambio climático. También es un honor contar con la presencia de Ana de la Cueva, Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, que clausurará esta conferencia y nos informará sobre esta iniciativa.
- Por último, aunque no por ello menos importante, me gustaría mencionar la Red *Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System* (NGFS), creada hace dos años como una «coalición de voluntades» y que es un foro de participación voluntaria.

Desde 2017, la NGFS ha pasado de contar con 8 miembros a más de 50, lo que es una señal clara de su éxito. A través de esta red hemos podido compartir prácticas y comprender mejor las implicaciones del cambio climático para los bancos centrales y los supervisores, y hemos contribuido a incluir estos riesgos en nuestros marcos de supervisión micro y macroprudencial. Se ha de destacar que la NGFS ha elaborado tres importantes informes que incluyen recomendaciones, no solo para los bancos centrales y los supervisores, sino también para el sector financiero.

Hoy también tenemos con nosotros al presidente de la NGFS, Frank Elderson, que además es miembro del Consejo de Supervisión del MUS⁹, al que también pertenezco. Soy consciente de que Frank recibe una cantidad innumerable de peticiones para hablar en representación de la NGFS, por lo que agradezco mucho que podamos contar con su presencia.

Quisiera concluir señalando que el cambio climático es un fenómeno global y que todas estas iniciativas ponen en evidencia que la cooperación es fundamental. Naturalmente, los organismos oficiales y los Gobiernos deben colaborar, pero también deben hacerlo los sectores público y privado. Todos vamos en el mismo barco, este planeta, así que tenemos que aprender y cooperar para lograr el mismo objetivo común.

El Banco de España es consciente de la trascendencia de este reto, y también está desarrollando su propia estrategia analizando las posibles consecuencias del cambio climático para la estabilidad del sistema financiero español, evaluando las lagunas de información y elaborando las metodologías y las respuestas que puede ofrecer en su función de supervisión micro y macroprudencial. También hemos puesto en práctica varias iniciativas para ayudar a aumentar la concienciación de la importancia de este problema, entre ellas seminarios, talleres y reuniones con el sector, con el fin de conocer mejor cómo está abordando el cambio climático.

⁹ Mecanismo Único de Supervisión.

Pese a todos estos esfuerzos, todavía quedan obstáculos y retos metodológicos por superar, entre ellos el horizonte más prolongado e incierto que debe emplearse para evaluar estos riesgos, y la finalización de una taxonomía común que nos permita distinguir qué actividades son «verdes» y cuales son «marrones».

Estoy segura de que los destacados ponentes que participan en esta conferencia nos ayudarán a arrojar luz sobre estos temas, y estoy deseando oír los debates que tendrán lugar esta mañana. Como he mencionado anteriormente, el lema de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP25, es: «Es tiempo de actuar», por lo que creo que es el momento de finalizar mi intervención y de escuchar la presentación de Lord Stern.

Muchas gracias por su atención.